



DECRETO N° 1184 /

TEMUCO, 06 AGO, 2012

**VISTOS:**

- Patente.  
Municipales.
- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de
  - 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas
  - 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

**CONTRIBUYENTE**

Nombre : IDEAL S.A  
R.U.T. : 82623500-4  
Dirección Particular : LAGO PIRIHUEICO 691, SAN PEDRO

**PATENTE**

ROL : 2-17229  
Código : 512.290  
Actividad Económica : PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
Clasificación : COMERCIALES

**TRASLADO**

De la dirección comercial : ERCILLA 2081  
A la dirección comercial : AVDA VALPARAISO N°01108 - A  
Rol Avalúo : 733 -11  
Fecha de Solicitud : 27.07.2012  
Traslado N° : 55  
Fecha : 27.07.2012

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LBG/MRU/gra

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

488.510